



2003 - AÑO DEL 150º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CONSTITUCION
ACIONAL

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **3985**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a adelantar a los primeros días del mes de junio del corriente año, el pago del sueldo anual complementario correspondiente al primer semestre, a todos los empleados que revistan en la Administración Central, Entes Descentralizados y Organismos Autárquicos, tanto activos como pasivos, en igualdad de condiciones.

SALA DE SESIONES, 5 de junio de 2003.

Presidente: Ing. Darío Boscarol
Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal